

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintiuno
Radicado: 05001310-007-2011-00419-00

Observa el Despacho que SANTIAGO MERCHAN BEDOYA ha cumplido la mayoría de edad y no puede seguir siendo representado legalmente por su madre. En consecuencia, se ordena su vinculación dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5c239fb7a9e63275d8f9a8dc78c01196ef32821863e013d1812b5a
3906b8ddc9

Documento generado en 18/06/2021 10:46:24 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>